BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 208, fecha: martes, 03 de Noviembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM. 4/2020 APROBADA EN PLENO EL 22 DE OCTUBRE DE 2020

2809

En base al 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar la modificación de crédito n.º 4 aprobada en Pleno el 22 de octubre de 2020, quedando sin efecto la publicación del BOP n.º 205 de fecha 29 de octubre de 2020, donde ponía

340	16000	Seguridad Social Servicios Deportivos	10.740,89	900,00	451,00

Debe aparecer

340	16000	Seguridad Social Servicios Deportivos	10.740,89	900,00	9.840,89

Por lo que la publicación definitiva es la siguiente:

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fontanar por el que se aprueba definitivamente el expediente de modificación de créditos n. º 4/2020 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito, entre distintas áreas de gasto.

TEXTO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha 17 de septiembre de 2020, sobre transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto, como sigue a continuación:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 4/2020, con la modalidad de Transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, como sigue a continuación:

TRANSFERENCIAS EN APLICACIONES DE GASTOS

BAJAS O ANULACIONES EN CONCEPTO DE GASTOS

Pro	Eco	Descripción	Creditos totales Consignados (€)	Baja Crédito (€)	Créditos finales (€)
920	12100	Retribuciones complementarias funcionarios	117.055,68	52.000,00	65.055,68
337	22799	Ocupación tiempo libre	42.000,00	25.000,00	17.000,00
338	22699	Festejos populares	31.000,00	25.000,00	6.000,00
321	6220	Inversión en EEI	20.100,00	20.100,00	0,00
920	16000	Cotizaciones a la Seg. Soc funcionarios	35.310,19	20.000,00	15.310,19
334	22699	Otros gastos Promoción y difusión cultura	28.000,00	12.000,00	16.000,00
321	47900	Subvención gastos corrientes concesionario E.E.I	37.800,00	9.500,00	28.300,00
920	22604	Gastos de defensa Jurídica Ayto	25.000,00	8.000,00	17.000,00
920	62500	Equpamiento moviliario servicios generales	10.000,00	6.562,57	3.437,43
459	62500	Otras infraestructuras	6.057,07	6.057,07	0,00
920	21400	Repar. Manten y conserv. Transportes. Serv. Generales	7.000,00	3.000,00	4.000,00
342	62500	Mobiliario deportes	3.000,00	3.000,00	0,00
459	62100	Infraestructuras de fabricación y construcción diversas	50.000,00	2.507,50	47.492,50
326	13000	Retribuciones animador	3.973,56	2.500,00	1.473,56
2313	16000	Seguridad Social Ayuda a Domicilio	5.500,51	2.500,00	3.000,51
2313	21200	Reparaciones, manten., conser. CENTRO SOCIAL	2.000,00	2.000,00	0,00
341	22609	Actividades deportivas	2.000,00	2.000,00	0,00
912	10000	Retribuciones altos cargos	52.449,44	2.000,00	50.449,44

924	48000	Subvenciones a personas indv. O asoc.	10.200,00	1.123,73	9.076,27
920	62400	Elementos de transporte	3.000,00	1.000,00	2.000,00
337	62500	Inversión casa de la Juventud	1.000,00	1.000,00	0,00
326	16000	Seguridad Social Animador	1.351,00	900,00	451,00
340	16000	Seguridad Social Servicios Deportivos	10.740,89	900,00	9.840,89
2312	22200	Servicio telefónico Viv. Tutelada	600,00	500,00	100,00
			TOTAL	209.150,87	

Altas o Ampliaciones en Concepto de Gastos

Pro	Eco	Descripción	Creditos totales Consignados (€)	Altas de Crédito (€)	Créditos finales (€)
232	22699	Gastos de la subv. Contra violencia de género	0,00	1.111,46	1.111,46
934	35900	Otros gastos financieros	800,00	1.500,00	2.300,00
321	22699	Otros gastos diversos E.E.I	4.000,00	2.000,00	6.000,00
330	22100	Suministro de electricidad para la Casa de la Cultura	6.000,00	2.500,00	8.500,00
1532	22699	Otros gastos Vías Públicas	10.000,00	3.000,00	13.000,00
231	48000	Acción Social	5.000,00	3.500,00	8.500,00
151	22706	Estudios y Trabajos Técnicos	39.002,07	4.000,00	43.002,07
165	21300	Repara. Manten.maqui.instal.y utillaje. Alumbrado público	12.786,12	5.000,00	17.786,12
342	21200	Reparaciones, manten., conserv. Edificios. Instalaciones deportivas	3.000,00	5.000,00	8.000,00
1532	22111	Sumin.de repuestos maquinaria, utillaje vías y obras	13.000,00	6.000,00	19.000,00
1532	21000	Repara. Manten.conserv. Vías Públicas	8.000,00	7.000,00	15.000,00
171	62200	Inversiones en construcciones zonas verdes	16.000,00	10.000,00	26.000,00
161	250001	Aportaciones al al Manc. Aguas del Sorbe	63.879,84	10.000,00	73.879,84
165	22100	Suministro de electricidad Alumbrado Público	49.011,76	15.000,00	64.011,76
2311	64000	Proyectos de acompañamiento en itinerarios de Inserción	0,00	21.999,00	21.999,00
1532	61900	Pavimentación vías públicas	100,00	111.540,41	111.640,41
			TOTAL	209.150,87	

En Fontanar, a 26 de octubre de 2020, La concejal: Dª Raquel Camino Plaza